

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 09 – 2017

Al ser las diez horas del día ocho de marzo del dos mil diecisiete inicia la **sesión ordinaria CERO NUEVE — DOS MIL DIECISIETE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Presidente
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
Dra. Guadalupe Ortiz Mora
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 08-2017 del primero de marzo de dos mil diecisiete.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 08-2017 del primero de marzo de dos mil diecisiete.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio DT-074-2017, de fecha 06 de marzo de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual solicita se sustituya al M.Sc. Celso Fonseca, Asistente de Juez que estarán participando en el curso Regional Especializado en Derecho de Autor y Derechos Conexos para Países de América Latina, en México, durante los días del 27 al 31 de marzo de 2017, además se encontrará de vacaciones del 03 al 07 de abril próximo, la suplencia sería para los días del 27 de marzo al 07 de abril de 2017, en cuanto a ocupar el puesto de Técnico en Comunicaciones, nombrar al señor Diego Rojas Zamora.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DT-074-2017, de fecha 06 de marzo de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual solicita se sustituya al M.Sc. Celso Fonseca, Asistente de Juez que estarán participando en el curso Regional Especializado en

Derecho de Autor y Derechos Conexos para Países de América Latina, en México, durante los días del 27 al 31 de marzo de 2017, además se encontrará de vacaciones del 03 al 07 de abril próximo, la suplencia sería para los días del 27 de marzo al 07 de abril de 2017, en cuanto a ocupar el puesto de Técnico en Comunicaciones, nombrar al señor Diego Rojas Zamora, se acuerda:

1. Autorizar el nombramiento de suplencia al Licenciado Esteban Ulate Valverde, para los días del 27 de marzo al 07 de abril de 2017, sustituyendo al M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, Asistente de Juez.
2. Autorizar el nombramiento para el puesto de técnico en comunicaciones al señor Diego Rojas Zamora, para los días del 27 de marzo al 07 de abril de 2017.
3. Indicar a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora de que para el caso de nombrar un suplente cada vez que se designe a algún Asistente de Juez, este punto no podrá ser realizado, ya que según las políticas de suplencias se debe justificar cada vez que se realice una.
4. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

Inciso I.- Se conoce oficio AI-018-2017, de fecha 02 de marzo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual solicita se le autorice la participación al curso presencial Mejora Regulatoria, auspiciado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el día jueves 23 de marzo de 2017, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., en el edificio anexo de la Contraloría General de la República.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio AI-018-2017, de fecha 02 de marzo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual solicita se le autorice la participación al curso presencial Mejora Regulatoria, auspiciado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el día jueves 23 de marzo de 2017, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., en el edificio anexo de

la Contraloría General de la República, se acuerda:

1. Aprobar la participación del Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, al curso presencial Mejora Regulatoria, auspiciado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el día jueves 23 de marzo de 2017, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., en el edificio anexo de la Contraloría General de la República.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Al ser las 11:50 horas se incorpora a la sesión administrativa el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno

Inciso II.- Se conoce oficio AI-021-2017, de fecha 07 de marzo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual presenta el borrador de los resultados del Índice de Gestión Institucional 2016 del Tribunal Registral Administrativo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-021-2017, de fecha 07 de marzo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual presenta el borrador de los resultados del Índice de Gestión Institucional 2016 del Tribunal Registral Administrativo, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información y lo que corresponda.

Al ser las 12:05 horas se retira de la sesión administrativa el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-066-2017, de fecha 27 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, mediante el cual remite los perfiles que se considera debe tener para el proceso de Tecnologías de Información.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-066-2017, de fecha 27 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, mediante el cual remite los perfiles que se considera debe tener para el proceso de Tecnologías de Información y se queda a la espera de la respuesta, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-071-2016, de fecha 07 de marzo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de contratación del Sistema de Administración Financiera, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios de lavado de vehículos – convenio marco, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-071-2016, de fecha 07 de marzo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de contratación del Sistema de Administración Financiera, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios de lavado de vehículos – convenio marco, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se acuerda:

1. Autorizar el inicio para el proceso de contratación del Sistema de Administración Financiera, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de contratación del Sistema de Administración Financiera, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad

con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE CONTRATACIONES

Inciso I.- La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de este Tribunal, manifiesta que según lo indicado en el acta de la sesión pasada manifiesta su preocupación respecto a que dentro del cronograma de contrataciones se evidencia un atraso en este primer trimestre, lo que podría ser perjudicial al finalizar el año, ya que se tendría un acumulado de contrataciones y eso es lo que se está buscando evitar.

El M.Sc. Alvarado Valverde, manifiesta que ya lo conversó con la parte administrativa y se deja ver que se están sacando las dos contrataciones mayores que son las que toman más tiempo, además la Dra. Ortiz Mora, agrega que se había indicado que la mayoría de las contrataciones se podrían unir y así salen más rápido.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de este Tribunal, manifiesta que según lo indicado en el acta de la sesión pasada manifiesta su preocupación respecto a que dentro del cronograma de contrataciones se evidencia un atraso en este primer trimestre, lo que podría ser perjudicial al finalizar el año, ya que se tendría un acumulado de contrataciones y eso es lo que se está buscando evitar.

El M.Sc. Alvarado Valverde, manifiesta que ya lo conversó con la parte administrativa y se deja ver que se están sacando las dos contrataciones mayores que son las que toman más tiempo, además la Dra. Ortiz Mora, agrega que se había indicado que la mayoría de las contrataciones se podrían unir y así salen más rápido.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE EDIFICIO

Inciso I.- Se conoce oficio DA-069-2017, de fecha 02 de marzo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma

Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el oficio del Ministerio de Obras Públicas y Transportes donde responde a los aspectos técnicos planteados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-069-2017, de fecha 02 de marzo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el oficio del Ministerio de Obras Públicas y Transportes donde responde a los aspectos técnicos planteados, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, solicita la ampliación de lo acordado en el artículo sétimo, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°07-2017, donde se solicita el inicio del trámite para la impresión de 250 ejemplares del Manual del Usuario Institucional, en el sentido de indicar las características de los documentos a imprimir.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, solicita la ampliación de lo acordado en el artículo sétimo, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°07-2017, donde se solicita el inicio del trámite para la impresión de 250 ejemplares del Manual del Usuario Institucional, en el sentido de indicar las características de los documentos a imprimir, se acuerda:

1. Autorizar la ampliación de la contratación de impresión de los 250 ejemplares del Manual del Usuario Institucional con las siguientes características:
 - a. Tamaño: media carta
 - b. Tipo folleto cocido
 - c. Papel portada y contraportada: cartulina opalina blanca 270 g/m²
 - d. Papel interno: opalina blanca 180 g/m²
 - e. Letra Interna Arial 14, títulos Arial 16
 - f. Full color portada contra portada e interno
 - g. Las demás especificaciones se indican en el formulario de justificación
2. El fin público que busca es el poder contar con un instrumento de consulta rápida por parte de nuestros usuarios, el cual puedan llevar consigo y tener a mano, cumpliendo así



con los fines de transparencia y eficiencia que deben gobernar el accionar de nuestra Institución.

3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y se proceda conforme.

Inciso II.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de este Tribunal, informa que con respecto a lo acordado en el artículo segundo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°46-2016, donde se aprueba la Guía para la tramitación de los recursos de apelación ante el Tribunal Registral Administrativo, se debe ampliar en el sentido de que se le indique a la Jueza Tramitadora que realice una circular donde se indique que se le informe al usuario si el por tanto es confirmar, anular, revocar e indique la forma en que se va a entregar, ya sea que se imprima y se le ponga un sello del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de este Tribunal, informa que con respecto a lo acordado en el artículo segundo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°46-2016, donde se aprueba la Guía para la tramitación de los recursos de apelación ante el Tribunal Registral Administrativo, se debe ampliar en el sentido de que se le indique a la Jueza Tramitadora que realice una circular donde se indique que se le informe al usuario si el por tanto es confirmar, anular, revocar e indique la forma en que se va a entregar, ya sea que se imprima y se le ponga un sello del Tribunal, se acuerda:

1. Acoger la propuesta presentada por la Dra. Ortiz Mora e instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que proceda a realizar una circular donde se indique que se le informe al usuario si el por tanto es confirmar, anular, revocar e indique la forma en que se va a entregar, ya sea que se imprima y se le ponga un sello del Tribunal.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información y se proceda conforme.

Inciso III.- Se conoce oficio DA-007-2017, de fecha 07 de marzo de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta la invitación al curso Seminario-Taller Ley de Control Interno y SEVRI que imparte Asesorías Creativas los días 27 de marzo y 03 de abril de 2017, en horario de 08:30 a.m. a 04:30 p.m., en el hotel Radisson, con un costo de

₡175.000,00 por persona, ambos funcionarios deberán ser designados por las jefaturas de cada área respectivamente.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-007-2017, de fecha 07 de marzo de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta la invitación al curso Seminario-Taller Ley de Control Interno y SEVRI que imparte Asesorías Creativas los días 27 de marzo y 03 de abril de 2017, en horario de 08:30 a.m. a 04:30 p.m., en el hotel Radisson, con un costo de ₡175.000,00 por persona, ambos funcionarios deberán ser designados por las jefaturas de cada área respectivamente.

El fin público es que el curso está dirigido a funcionarios profesionales con responsabilidad directa e indirecta en la toma de decisiones y el control interno, relacionados con la ejecutoriedad y alcances de la Ley 8292 General de Control Interno y las normas de control interno de la Contraloría General de la República, así como el rol e implantación del SEVRI. Es importante que poco a poco los funcionarios del Tribunal se capaciten en la materia de control interno. Todos los funcionarios de cualquier institución pública deben saber de qué se trata la Ley de control interno y los alcances de ésta dentro de la institución y en este caso del Tribunal. No se omite manifestar que la Auditoría Interna del Tribunal, recomendó el conocimiento por parte de todos los funcionarios del TRA sobre control interno, a efecto de que analicen cada una de las actuaciones que tengan dentro de la institución y sobre todo la responsabilidad que conlleva cada una de ellas.

Se acuerda:

1. Aprobar la participación de dos funcionarios del Tribunal, los cuales serán designados por los mandos medios, para participar en el curso Seminario-Taller Ley de Control Interno y SEVRI que imparte Asesorías Creativas los días 27 de marzo y 03 de abril de 2017, en horario de 08:30 a.m. a 04:30 p.m., en el hotel Radisson, con un costo de ₡175.000,00 por persona, para lo cual deben ser comunicados al Área de Recursos Humanos para la debida inscripción, con copia al Órgano Colegiado y al Consejo Académico, a más tardar el próximo lunes 13 de marzo de 2017.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que una vez cuente con los nombres de los funcionarios se proceda a realizar las inscripciones y pagos correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis

Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

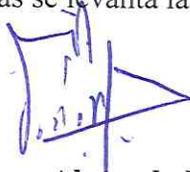
Acuerdo firme

Inciso IV.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de este Tribunal, informa que con respecto a la reunión sostenida el pasado martes 07 de marzo, con los miembros del proyecto, indican que va avanzando ya se cuenta con la justificación de la contratación, los requisitos de admisibilidad y el análisis.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de este Tribunal, informa que con respecto a la reunión sostenida el pasado martes 07 de marzo, con los miembros del proyecto, indican que va avanzando ya se cuenta con la justificación de la contratación, los requisitos de admisibilidad y el análisis.

Al ser las 12:07 horas se levanta la sesión administrativa



M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde
PRESIDENTE



M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu